
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AGUAS DEL CESAR S.A.E.S.P

VIGENCIA 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. METAS	4
5. RESPONSABLES.....	4
6. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	5
6.1 Análisis de la Planta de Personal Actual.....	5

1. INTRODUCCION

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por medio de la Dirección Administrativa y de Talento Humano en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el cual determina: "Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, elaboraran el Plan de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance".

- Calcular los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificar las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso y ascenso, capacitación y formación.
- Estimar todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

La Dirección Administrativa y de Talento Humano elaboró el análisis de la planta de personal, con el propósito de identificar el número de cargos por niveles y los costos de la planta para la vigencia 2025, incluyendo los siguientes ítems.

2. MARCO LEGAL

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Guía DAFP.
- Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública No. 1083 de 2015.
- Decreto 618 de 2018
- Decreto 785 de marzo 17 de 2005
- Decreto 815 de 2018

3. ALCANCE

El plan de previsión de recursos humanos será de aplicación general para toda la planta de personal de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.SP.

4. METAS

- Implementar el plan anual de previsión de recursos humanos, a través de la Dirección Administrativa y de Talento Humano, con el propósito de prever y adelantar las acciones necesarias para la mejor utilización de los recursos financieros y humanos. decreto 785 de marzo 17 de 2005 decreto 785 de marzo 17 de 2005 y el decreto 815 de 2018.
- Dar cumplimiento al decreto 618 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.

5. RESPONSABLES

- La Ley 909 de 2004 en su artículo 14 estableció la responsabilidad de formular políticas de recursos humanos al Departamento Administrativo de la Función Pública; encargada de entregar a las entidades los lineamientos para introducir de forma gradual y sistemática la planeación de los recursos humanos.

- En la Empresa Aguas del Cesar, la Dirección Administrativa y de Talento Humano o quien haga sus veces es la encargada de elaborar el programa de previsión de recursos humanos.

6. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS

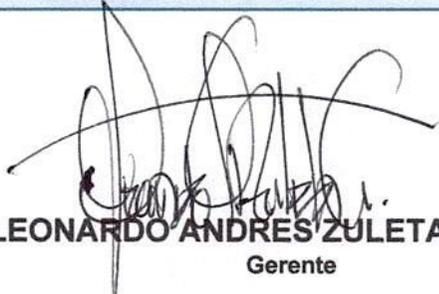
6.1 Análisis de la Planta de Personal Actual.

La estructura administrativa de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. está conformada por una planta global, compuesta por 36 servidores públicos, de los cuales 3 son empleados públicos y 33 trabajadores oficiales, distribuidos en niveles Directivo, Asesor, Profesional, tecnólogo y Asistencial, tal como lo contempla la resolución No. 068 de 2023.

Con fundamento en la normatividad vigente, específicamente lo establecido en el decreto 785 de marzo 17 de 2005, por el cual se establece el sistema de nomenclatura, clasificación, funciones y requisitos generales de los empleos de entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la ley 909 de 2004 y el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 que derogo el decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, por el cual se expide el decreto único reglamentario de cargos y funciones No.815 de 2018, que actualiza el manual de funciones y competencias laborales; la empresa estructuró el manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales.

AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.							
PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS							
PLANTA DE PERSONAL ACTUAL					EMPLEOS NECESARIOS	CAUSAS DE NECESIDAD DE NUEVOS EMPLEOS	POSIBLES FORMAS DE CUBRIMIENTO
NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	#			
Directivo	Gerente	50	19	1	1		
	Secretario(a) General y Control Interno Disciplinario	54	13	1	1		
	Jefe de la Oficina de Control Interno	06	13	1	1		
	Director(a) Financiero(a)	09	13	1	1		
	Director(a) Técnico	09	13	1	1		
	Director(a) De Aseguramiento de la Prestación de los Servicios	09	13	1	1		
	Director(a) Administrativo(a) y de Gestión Humana	09	13	1	1		Reorganización institucional Procedimiento de vinculación
Asesor	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	15	11	1	1		
Profesional	Líder Ambiental y de proyectos	06	20	1	1		

	Profesional Desarrollo Institucional	22	18	1	1		
	Profesional de Planeación y Gestión	22	18	1	1		
	Profesional en presupuesto	22	18	1	1	Reorganización institucional	Procedimiento de vinculación
	Profesional en tesorería	22	18	1	1		
	Profesional en recursos humanos	22	18	1	1		
	Profesional en recursos informáticos	22	18	1	1		
	Profesional en contratación	22	18	1	1		
	Profesional en asuntos jurídicos	22	18	1	1		
	Profesional en asuntos Jurídicos, disciplinarios y de contratación	22	18	1	1		
	Profesional en asuntos jurídicos y de gestión	22	18	1	1		
	Supervisor Técnico	22	18	4	4		
	Profesional en Gestión Social	22	18	1	1		
	Profesional de Fortalecimiento Institucional	22	18	1	1		
	Supervisor técnico	22	18	1	1		
	Supervisor técnico	22	18	1	1		
	Profesional de asistencia técnica y Seguimiento al monitoreo SGP	19	09	1	1		
	Profesional en comunicaciones	19	09	1	1		
	Profesional de Gestión Social	19	09	1	1	Reorganización institucional	Procedimiento de vinculación
	Profesional en seguridad y salud	19	09	1	1		
	Gestión administrativa	19	09	1	1	Reorganización institucional	Procedimiento de vinculación
Técnico	Archivista	67	16	1	1		
	Recepcionista	67	10	1	1		
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	70	12	1	1		
	Auxiliar en mensajería	72	17	1	1		
TOTAL				36	36		


LEONARDO ANDRÉS ZULETA GUERRA
 Gerente

Proyectó: Daniris E. Profesional en Talento Humano.

Revisó: Eduard G. Director Financiero